

COMUNICADO OFICIAL

FAMISANAR EPS informa a sus afiliados, medios de comunicación y opinión pública en general que:

En relación con el caso de la paciente **LUISA PATRICIA RODRÍGUEZ** aclaramos que:

- **Famisanar EPS** a través de su IPS realizó la valoración especializada requerida por la paciente, en donde la especialista en neurología ordena otros exámenes indicados para la confirmación diagnóstica: resonancias cerebral y cervical simples y contrastadas, además de punción lumbar.

-Se programaron las respectivas citas para la toma de los exámenes ordenados, algunos ya se han realizado, y continúa pendiente la realización de la punción lumbar programada para el viernes 16 de octubre.

-Una vez se cuente con la totalidad de los exámenes ordenados por el especialista tratante, se programará una nueva cita con neurología para confirmar el diagnóstico, y darle el manejo especial que requiere el caso.

Famisanar EPS ha prestado total atención y servicio de exámenes especializados a la paciente y ha realizado un seguimiento detallado a este caso con el fin de tener un diagnóstico claro y proceder con el tratamiento oportuno.

De igual manera ratificamos nuestro compromiso con nuestra paciente y su familia, porque para nosotros lo más importante es la vida y la salud de nuestros afiliados.

Dado a los 14 días del mes de octubre de 2020.

**Cordialmente,
FAMISANAR EPS**